

por via de ordenanza, i como mejor halugan, que los  
dho. Embaxadores, y oficiales de Sastres libremente se  
quedan con contextas, y conuerten a su voluntad a for-  
nal, o por piezas de la manera que mas oien se ovi-  
niere, sin estar obligados a contextas de Fornal, ni por  
piezas, sino a su voluntad, sin que por lo uno, ni por lo  
otro, incurran en pena alguna no embaxante la  
ordenanza que antes de ahora havia tocante a esto,  
lo qual revocamos, y damos por ninguna, y de ningun  
valor ni efecto, como si fecho no oviere sido; Man-  
damos que qualquier oficial que comenzare qual-  
quiera obra, con qualquier, uero, en qualquiera ma-  
nera que sea, haya contextado con el, no pueda de-  
jarla sin acabar la dha. obra, sino que prosiga en  
hazela hasta haverla acabado, sin tomar otra  
ropa alguna. Sopena de seiscientos mar. aplicados con-  
forme a la ordenanza, demas de que sea apremiado,  
a que la acabe como dho. es.

Y hansi mismo, qualquier oficial que estubiere  
trabajando con qualquier uero por qualquier